



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2024

XI Legislatura

Número 5

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 28 DE MAYO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

I. [Adopción de acuerdos en relación a solicitudes de comparecencias.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 37 minutos.

I. Adopción de acuerdos en relación a solicitudes de comparecencias.

En el turno para indicar el nombre de los comparecientes interviene:

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....83

La señora [Abenza Campuzano](#), del G.P. Socialista.....83

El señor [Salvador Hernández](#), del G.P. Vox.....84

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#), del G.P. Popular, manifiesta unas objeciones sobre una propuesta de comparecencia del G.P. Mixto y otra del G.P. Socialista84

Al respecto de las objeciones planteadas por el señor Martínez-Carrasco Guzmán interviene:

La señora [Abenza Campuzano](#), del G.P. Socialista.....85

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....85

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#), del G.P. Popular, explica el sentido de sus objeciones.....86

[Votación](#) de la lista de comparecientes sugerida por los grupos parlamentarios.....86

Se levanta la sesión a las 10 horas y 35 minutos.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muy bien, bienvenidos y comenzamos la sesión de hoy de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, que tiene un único punto del orden del día, que es la [adopción de acuerdos en relación con las siguientes solicitudes de comparecencia](#).

A continuación voy a dar la palabra a los grupos para que indiquen la persona a la que proponen para que comparezca y los motivos. Comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto, que tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Presidente, yo me imagino que usted tendrá un listado de la presentación que hicimos con los comparecientes, ¿no?

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Sí.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Pues el que aparezca ahí, es que no me acuerdo exactamente.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Vale. Pues por parte del Grupo Parlamentario Mixto se propone la comparecencia de don Manuel Páez Blázquez, jefe del Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural de la Comunidad Autónoma, para que explique el grado de cumplimiento de las cláusulas contra el Servicio de Prevención Selvícola y Defensa del Patrimonio Natural. Y también la comparecencia del consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, para informar sobre la impermeabilización del sistema de almacenamiento de deyecciones de explotaciones ganaderas. Estas son las dos comparecencias.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra para relatar los comparecientes y los motivos.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado para la admisión a trámite cinco comparecientes. En este caso sería la mayoría del consejero de Medio Ambiente, de Universidades, Investigación y Mar Menor, para informar sobre el retraso de la aprobación definitiva de planes de ordenación de recursos naturales y planes rectores de uso y gestión de la región.

Una segunda comparecencia en comisión del consejero de Medio Ambiente, de Universidades, Investigación y Mar Menor, sobre razones por las que no se ha resuelto y pagado la totalidad de las subvenciones acogidas a la convocatoria para instalación de energías renovables, fotovoltaicas y autoconsumo.

Una tercera comparecencia, del consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto para el Plan MOVES II y III.

Una cuarta comparecencia, del consejero de Medio Ambiente, de Agricultura y Agua, y el presi-

dente, o persona en quien delegue, de la Asociación de Vecinos de Stop Inundaciones de Los Alcázares para informar sobre situación del episodio de inundaciones en el municipio de Los Alcázares.

Y una quinta comparecencia, del consejero de Medio Ambiente, de Universidades, Investigación y Mar Menor, para informar sobre la clausura y restauración ambiental de las balsas e instalaciones mineras y terrenos contaminados en la Sierra Minera.

Nada más. Como es para la misión a trámite, estaríamos a favor.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra don Pascual Salvador para explicar los comparecientes y los motivos.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario de Vox hemos pedido la comparecencia en comisión del director gerente de Adespofa, o la persona que se delegue por parte de esta asociación, que es la Agrupación de Defensa Sanitaria de Ganado Porcino de Fuente Álamo. Y es para informar de la situación que están viviendo actualmente tanto en Fuente Álamo como en la situación del porcino en la Región de Murcia. Esto ha sido una petición de la propia asociación para poder comparecer en esta comisión.

Y luego, otra comparecencia relacionada también, que es del presidente de la asociación Cachamur, que es la asociación de ganaderos de cerdo de chato murciano. El presidente o la persona -también lo mismo- en que se delegue por parte de la asociación, para informarnos de la situación de esta raza autóctona de la Región de Murcia, como es el chato murciano, y cuáles son las reivindicaciones del sector que quieren hacer aquí, en esta Asamblea Regional. Y solamente esas dos comparecencias.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias.

Bueno, pues vistas las solicitudes de comparecencia, ahora procede, si hay alguna observación, o hay algún comentario, y si no, pues, la votación. Para que sea la Junta de Portavoces quien...

Sí, hay una palabra pedida.

Adelante.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, presidente.

Bien, por parte de nuestro grupo parlamentario en principio nos parecen correctas todas las solicitudes que se han realizado, salvo dos que no vemos la conveniencia. Por un lado, una del Grupo Parlamentario Mixto, donde se solicita la comparecencia de un funcionario, del Jefe de Servicio de Planificación de Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural. Entendemos que, más que la comparecencia del funcionario, sería más lógico la comparecencia del director general o directora general del área correspondiente. Esa corresponde a la número 5, la 005.

Y, por otro lado, del Grupo Parlamentario Socialista hay otra solicitud, que es la 0021, que se solicita la comparecencia del consejero de Economía, Hacienda y Presupuestos, sobre las razones por las que no se han resuelto y pagado la mayoría de las peticiones de la subvención, de unas convocatorias que son las del Plan MOVES II y III, que corresponderían a otra consejería. Al entender que no es la consejería competente en esta materia, pues nosotros no veríamos adecuada su comparecen-

cia.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Entonces, una vez que hay dos objeciones o dos matizaciones a estas solicitudes de comparecencia, una porque se trata de un funcionario y habría un responsable superior para responder de esos asuntos, y otra por una cuestión de competencia, en el sentido de que el Plan MOVES no depende del consejero de Hacienda, sino del consejero de Medio Ambiente, esas dos objeciones formuladas por el Grupo Popular, damos paso a las palabras pedidas antes de proceder a la votación. En todo caso, hay que tener en cuenta que estas comparecencias no es que se ordenan, sino que se sugieren a la Junta de Portavoces, incluso se les sugieren con las observaciones que aquí se están haciendo con respecto a los comparecientes.

Adelante, Grupo Socialista.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, presidente.

Simplemente recordar, o en este caso reiterar, lo que usted estaba apuntando, es decir, que más allá de las observaciones, que incluso en algunas de las comparecencias pueden ser errores subsana- bles, recordemos que estas comparecencias ya han sido admitidas por la Mesa, es decir, que podía la Mesa perfectamente haberlas inadmitido y las han admitido, eso tengámoslo claro. Más allá de eso, es importante recordar, de acuerdo al Reglamento, que esta comisión lo único que está haciendo esta mañana es un mero trámite de admisión de las comparecencias en esta comisión para que se puedan ordenar en la Junta de Portavoces. Es decir, que no hay más peros que rascar. Si la Junta de Portavo- ces jamás por mayoría decide ordenarlas, esto no se va a ordenar. Luego no se entiende tampoco que hoy se pongan más cortapisas a que estas comparecencias, sean del grupo que sean, se vayan a votar adelante o no, porque no va a suponer ningún cambio.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Quizás yo no lo he entendido del todo bien, pero entiendo que el Grupo Popular no está vetando, está simplemente haciendo una observación para que se tenga en cuenta. De todas formas, si no es así, luego...

A continuación tiene la palabra el Grupo Mixto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, gracias, presidente.

Bueno, la primera parte de lo que iba a decir lo ha dicho perfectamente bien la compañera del Partido Socialista. Esta sesión de hoy no es para admitir nada, están admitidas en la Mesa, como bien ha dicho la compañera. Se entiende que es para ordenar, para ordenar, para ordenar todas esas com- parecencias, ordenarlas. Y luego, evidentemente, pasa a la Junta de Portavoces, que es quien decide exactamente el momento en el que van a la comisión correspondiente.

No obstante, me gustaría decir que yo, la verdad, lo he comentado ya en alguna ocasión, me sor- prende esta situación, porque durante toda la legislatura pasada, y yo estaba aquí, esto nunca ha suce- dido. Es decir, cada grupo parlamentario, en función del número de diputados que tiene, pues tiene un cupo de comparecientes a presentar. El Partido Popular tiene tantos, el Partido Socialista tiene tantos, nosotros tenemos tantos. Y, evidentemente, traemos a comparecer a quien cada grupo parla-

mentario cree que tiene algo que decir en esta comisión, evidentemente, a criterio del grupo parlamentario. Está claro que los criterios del Partido Popular, seguramente, para traer a una persona a comparecer a esta comisión, evidentemente no serán los mismos criterios que los del Grupo Parlamentario Mixto para traer a una persona a comparecer aquí. Pero que creo que, en cualquier caso, son igual de válidos, o deben ser igual de válidos, en función de la representación legítima de cada uno de los diputados que nos sentamos en estas comisiones.

Por tanto, insisto, yo creo que hoy lo que se debe es admitir, o dar cuenta, simplemente, de las personas que están en ese listado para comparecer, y cuando la Junta de Portavoces tenga que ordenar, ordene.

Nada más. Gracias, presidente.

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Marín.

Entonces, concedo la palabra, finalmente, al Grupo Popular para que explique el sentido de sus observaciones, si simplemente son observaciones a esta lista o, por el contrario, se sugiere una votación separada de las dos, con respecto a la admisión o no de estas dos propuestas a las que se ha hecho referencia.

Bueno, muchas gracias, señora Marín, por sus comentarios y aclaraciones. Y damos la palabra al Grupo Popular.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, presidente.

Bien, desde nuestro grupo no hay intención alguna de vetar a nadie. Se nos ha solicitado por parte del presidente que diéramos nuestra opinión y si había algún tipo de objeción. Y hemos planteado, en referencia a la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, puesto que la orden de la subvención fue publicada por la Consejería de Empleo y Universidades, pues entendemos que quien puede responder de mejor manera a la solicitud hecha por el Grupo Socialista es otro consejero. No estamos vetando, estamos advirtiendo que quien puede venir a dar mejor las explicaciones que están reclamando es otro consejero. Y esa es nuestra objeción.

Y en el caso de la propuesta por el Grupo Mixto, pues el mismo criterio. Es decir, nuestra opinión es que en vez de llamar al funcionario de turno, pues que venga el responsable superior, que es el que podrá tener, a lo mejor, más información todavía o poder dar mejores explicaciones. Pero nosotros no vetamos, nos han pedido que dijéramos cuáles eran nuestras opiniones y hemos dicho que nos parecen bien todas las demás, pero porque no hemos detectado algo que pueda suponer inconveniente, pero por nada más. En esa cuestión...

SR. MARTÍNEZ NIETO (PRESIDENTE):

Entonces, ¿el sentido en el que se debe plantear la votación cuál sería? ¿Simplemente el comentario, observación, para que lo tenga en cuenta la Junta, o, en función de las posibilidades que tiene esta comisión, no sugerir la comparecencia de estas personas?

(Cierre de micrófono)

Muy bien. Vistas las deliberaciones de esta comisión, vamos a proceder a la votación del siguiente acuerdo. El acuerdo consiste en aprobar la comparecencia de la lista de comparecientes sugerida por los tres grupos parlamentarios, si bien al acta de ese acuerdo se incorporarán dos observaciones a propuesta del Grupo Popular.

La primera observación está relacionada con una comparecencia de un jefe de servicio de la Administración regional y la observación va en el sentido de que el director general, o el directivo correspondiente de ese departamento, donde el jefe de servicio presta sus funciones, tiene más información y, en consecuencia, sería más adecuada la comparecencia del director general que la del jefe de servicio.

Y la segunda observación está relacionada con la comparecencia del consejero de Hacienda, en el sentido de que el proyecto para el que se refiere la comparecencia es competencia del consejero de Medio Ambiente. En consecuencia, sería más idónea la comparecencia del consejero de Medio Ambiente que el de Hacienda, en función de la materia de la que se trata. Por tanto, con esas dos observaciones se aceptarían las comparecencias propuestas y eso es lo que se somete a votación a continuación.

En consecuencia, votos a favor. Entiendo que hay unanimidad.

Se levanta la sesión